

MENDOZA, 07 DIC 2022

VISTO:

El contenido del Expediente: 105/2022, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Ing. María Antonieta RIERA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial N° 160/2011, con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Doctora en Ingeniería Industrial".

Que según los registros de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, la Ing. RIERA ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico Interinstitucional de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de noviembre de 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Análisis Multicriterio y Sistema de Información Geográfica para la Selección de Desechos Agroindustriales Útiles en la Producción de Bioplástico", presentada por la Ing. María Antonieta RIERA, para obtener su título de "Doctora en Ingeniería Industrial", cuyo Director de Tesis es el Dr. Ricardo Raúl PALMA y Codirectora la Dra. Silvina MALDONADO:

Titulares

- . Dr. José Luis ZACUR MARTÍNEZ (UNJu)
- . Dra. Susana LLAMAS (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dr. Frank Alexander BALLESTEROS (UNIMILITAR – Colombia - Externo)
- RIVEROS

Suplentes

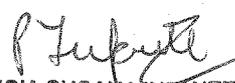
- . Dr. Daniel Horacio VALDEÓN (UNT)
- . Dra. Lorena Andrea BEARZOTTI (PUCV – Chile - Externo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 376/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA